

Séptimo.—Fecha de efectos contables de la fusión: Las operaciones de Popularinsa y de Bairsa se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de UEI a partir del día 30 de abril de 2006.

Octavo.—Derechos especiales: No existen titulares de acciones de clases especiales ni de derechos especiales distintos de las acciones en las sociedades absorbidas.

Las acciones de UEI que se entreguen a los accionistas de Popularinsa y de Bairsa por virtud de la fusión no otorgarán a sus titulares derecho especial alguno.

Noveno.—Ventajas atribuidas a los expertos independientes y a los Administradores: No se atribuirán en la sociedad absorbente ninguna clase de ventajas al experto independiente que intervenga el proceso de fusión, ni a los Administradores de ninguna de las entidades participantes en la fusión.

Décimo. Régimen fiscal: La fusión se acogerá al régimen fiscal del capítulo VIII del título VII y disposición adicional segunda del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004.

Undécimo.—Procedimiento de canje de las acciones: El procedimiento de canje de las acciones de Popularinsa y de Bairsa por acciones de UEI será el siguiente:

a) Acordada la fusión por las Juntas generales de accionistas de las tres sociedades, e inscrita la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid, se procederá al canje de las acciones de Popularinsa y de Bairsa por acciones de UEI.

b) El canje se realizará a partir de la fecha que se indique en los anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en uno de los diarios de mayor circulación en Madrid y, caso de resultar preceptivo, en los Boletines de cotización de las Bolsas españolas, actuando como agente la entidad que designen las sociedades.

c) El canje de las acciones de Popularinsa y de Bairsa por acciones de UEI se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), que sean depositarias de las mismas, con arreglo a los procedimientos establecidos para el régimen de las anotaciones en cuenta, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, y con aplicación de lo previsto en el artículo 59 de la L.S.A. en lo que proceda.

d) Los accionistas que sean poseedores de acciones que representen una fracción del número de acciones de Popularinsa fijado como tipo de canje podrán adquirir o transmitir acciones para proceder a canjearlas según dicho tipo de canje. Sin perjuicio de ello, las sociedades intervinientes en la fusión podrán establecer mecanismos orientados a facilitar la realización del canje a aquellos accionistas de Popularinsa que sean titulares de un número de acciones que no sea múltiplo del número resultante de la ecuación de canje definitiva, incluyendo la designación de un agente de picos.

e) Como consecuencia de la fusión, las acciones de Popularinsa y de Bairsa quedarán extinguidas.

El proyecto de fusión por absorción ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en el mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ramírez Ollero.—32.361.

PREFABRICADOS DE CEMENTO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas que se celebrará en León, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación de nombramiento de auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, o pedir la entrega o envío inmediato y gratuito, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del Informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

León, 19 de mayo de 2006.—José Luis Ulibarri, Presidente del Consejo.—30.874.

PREFABRICADOS UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRUNISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2006 a las 18 horas y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la Sala de Juntas de nuestra Fábrica y domicilio social conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior, si procediera.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, manifestaciones del Señor Presidente y aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto por la vigente Ley reguladora de las Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martín Hernández.—30.205.

PRENSA LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio Social, calle del Río, número 6 de Lleida, o, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión, y gestión social del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para las cuentas anuales y otras actuaciones para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta que de la Junta se levante.

Se hace constar el derecho correspondiente a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y la posibilidad de obtener de forma gratuita tales documentos.

Lleida, 30 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Herrera Dorado.—32.389.

PREPARADOS, ADITIVOS Y MATERIAS PRIMAS, S. A. (PAYMSA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Sant Quirze del Va-

llés, calle J. Cuatrecasas i Arumí, número 2, el día 30 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante dicho ejercicio y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas a la sociedad Gestión y Auditoría de Empresas, Sociedad Limitada, por el plazo de tres años.

Tercero.—Facultar a alguno o algunos de los Consejeros para elevar a público los acuerdos adoptados, en lo menester.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta; se hace constar asimismo, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración podrán solicitar del administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Finalmente, se hace constar el derecho de los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Sant Quirze del Vallés, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Artur Costa Barrés.—30.851.

PREVIGALIA INSTITUCIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Previgalia Instituciones, SICAV, Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará a las diez horas del día 29 de junio de 2006, en Madrid, calle Gran Vía, 12, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento, cese y/o reelección de consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Nombramiento, cese o reelección Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Exclusión de cotización de las acciones en Bolsa y designación, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable. Delegación en el Consejo de Administración, en su caso, para realizar cuantos actos sean necesarios para la incorporación de las acciones al Mercado Alternativo Bursátil. Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Re-